



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

25 DE ABRIL DE 2024

No. 1345

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Resolución por la que se publican los listados actualizados de las personas físicas y/o morales autorizadas, registradas y acreditadas ante la autoridad fiscal para practicar avalúos durante el ejercicio fiscal 2024 4

Secretaría de Movilidad

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el “Sistema de Datos Personales de solicitantes de opiniones en materia de planeación y vialidad” 17

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Lineamientos de austeridad y ahorro, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 21

Secretaría de Turismo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de registro MEO-SAAPS-SECTUR-24-4A16D447 25

Continúa en la Pág. 2

Administración Pública de la Ciudad de México
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP)
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Convocatoria: 001/2024

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 60, numeral 1, párrafo primero y cuarto de la Constitución Política de la Ciudad de México y en apego a lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a, 28 primer párrafo, 30 fracción II inciso c), 32, 33, 34, 36, 37, 39, 39 Bis, 43, 49, 51, 61 y demás disposiciones relativas y aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (en adelante la “LADF”), artículos 37, 39, 40, 41 y demás aplicables de su reglamento, así como el artículo 23 del Estatuto Orgánico del Organismo, convoca a participar a todas las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos 39 y 39 Bis de la LADF y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México a participar en el procedimiento de Licitación Pública Internacional número RTP/LPI-001/2024 (la “Licitación”), relativa a la “Adquisición de 50 autobuses eléctricos nuevos, para prestar el servicio público de transporte de pasajeros”, con la finalidad de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, condiciones de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita física a las instalaciones	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas	Fallo
RTP/LPI-001/2024	\$5,000.00	02/05/2024	03/05/2024	07/05/2024 11:00 Hrs.	13/05/2024 11:00 Hrs.	16/05/2024 11:00 Hrs

Partida	Descripción	U. de M.	Cantidad
1	AUTOBÚS ELÉCTRICO NUEVO, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS; CONTROL DELANTERO; MOTOR ELÉCTRICO ALIMENTADO POR BATERÍAS; LONGITUD DE 12.0 METROS; CAPACIDAD DE 90 A 100 PASAJEROS; SUSPENSIÓN NEUMÁTICA CON CONTROL ELECTRÓNICO AUTONIVELABLE EN AMBOS EJES Y CON ARRODILLAMIENTO; DIRECCIÓN ASISTIDA HIDRÁULICAMENTE; FRENOS NEUMÁTICOS DE DISCO EN AMBOS EJES, CON SISTEMA ABS, EBS, ASR y ESP, CON 2 BOLSAS DE AIRE EN EL EJE DELANTERO Y CUATRO BOLSAS DE AIRE EN EJE TRASERO; LLANTAS RADIA-LES DE APLICACIÓN URBANA Y TODA POSICIÓN; SISTEMA ELÉCTRICO DE 24 VOLTS MULTIPLEXADO; CON SISTEMA DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE; CUATRO CÁMARAS DE VIGILANCIA; RADIO DE COMUNICACIÓN Y WIFI; CÁMARA PANORÁMICA DE 360°, CÁMARA DE REVERSA, CON PANTALLA DE 7” MÍNIMO EN TABLERO, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL 100% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; INCLUYE INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARGA ELÉCTRICA EN GENERAL DE AUTOBUSES.	AUTOBÚS ELÉCTRICO	50

1. Las Bases y anexo técnico de la Licitación se encuentran disponibles para consulta gratuita y, en su caso, venta en la Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimiento, ubicada en calle Versalles, número 46, sexto piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 55-13-28-63-00 ext. 6322-6324, los días 29, 30 de abril y 02 de mayo de 2024, en un horario de 10:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y en los sitios de internet <https://www.rtp.cdmx.gob.mx/> y <https://www.tianguidigital.cdmx.gob.mx/>.

La forma de pago de las bases de la licitación será de la siguiente forma: mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), en la Caja General del Organismo ubicado en calle Versalles, número 46, quinto piso, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, en la Ciudad de México teléfono 55 13 28 63 00 ext. 6362; o bien por depósito bancario al número de cuenta 65-50168330-5 o transferencia interbancaria con número de clabe 014180655016833056 del banco Santander (México), S.A., a nombre de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP). el cual deberá reemplazarse por el recibo de pago emitido por la Gerencia de Tesorería y Recaudación ubicado en el quinto piso del Organismo en un horario de 10:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas los días 29, 30 de abril y 02 de mayo de 2024.

Será requisito para participar en la Licitación, cubrir el costo de adquisición de las Bases de la Licitación. A fin de obtener el recibo correspondiente para participar en la Licitación, el licitante deberá presentar en las cajas del RTP en los días y horario señalados copia de su voucher o comprobante de transferencia electrónica.

2. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas y el acto de fallo se llevarán a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación en la sala de juntas ubicada en calle Versalles, número 46, segundo piso, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, en la Ciudad de México.

3. La visita física a las instalaciones de RTP, se llevará a cabo en el Módulo Operativo 7 de este Organismo, ubicado en calle San Lucas, numero exterior 171, colonia Del Recreo, alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, el día 03 de mayo de 2024, en un horario de 09:30 a 15:00 horas.

4. La Licitación es de carácter internacional conforme a lo previsto en el artículo 30, fracción II de la LADF y la misma no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.

5. El idioma en que se deberán presentar las propuestas será el español.

6. Se otorgará el 40% (cuarenta) de anticipo.

7. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será peso mexicano.

8. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

9. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33, fracción XXV de la LADF los servidores públicos responsables de la Licitación serán indistintamente: C.P. Tania Edith Reyes Varela, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas y Daniela Esmeralda Ramírez Pérez, Gerente de Recursos Materiales y Abastecimiento.

10. En la presente convocatoria, así como en la determinación y aplicación de sanciones derivadas de incumplimiento al contrato que en su oportunidad se asigne, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, genero, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Para lo anterior, se entenderá como discriminación, toda distinción, exclusión o restricción que tenga efecto u objeto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, de los derechos y libertades fundamentales, así como la igualdad real de oportunidades de las personas, o que atente contra la dignidad humana o produzca consecuencias perjudiciales para los grupos en situación de discriminación.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2024

(Firma)

C.P. TANIA EDITH REYES VARELA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)